



Diario de Sesiones del Pleno

25 de julio de 2006

Número 68

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 19 de julio de 2006

Presidencia de D.^a Elena González Moñux

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos.
Página 4

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de junio de 2006.**
Página 4
- Intervención de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

I.- Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 2.- **Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, el Reglamento del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 4
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, la Sra. Martínez Espinosa, el Sr. Secretario y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 3.- **Propuesta para resolver las reclamaciones y sugerencias presentadas durante el periodo de información pública y aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas Zonas de la Capital.**
Página 4
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, la Sra. Martínez Espinosa y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 4.- **Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el plazo de exposición al público, la concesión de un crédito**

- extraordinario por importe de 127.285,39 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Tetuán, Carabanchel, Puente de Vallecas, Moratalaz, Hortaleza, San Blas y Barajas).**
- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, la Sra. Martínez Espinosa y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 5.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 216.910,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras).**
- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, la Sra. Martínez Espinosa y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 6.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.400.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía).**
- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, la Sra. Martínez Espinosa y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas del Área de Gobierno

- 7.- Propuesta para aprobar el establecimiento de precios públicos por la asistencia a los programas municipales de actividades de senderismo y de actividades deportivas en la naturaleza.**
- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, el Sr. Bravo Rivera y la Sra. Martínez Espinosa.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 8.- Propuestas para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón y la Sra. Martínez Espinosa.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- 9.- Propuestas para desestimar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón y la Sra. Martínez Espinosa.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- 10.- Propuestas para declarar desistidos de su petición, en nueve expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón y la Sra. Martínez Espinosa.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

- 11.- **Propuestas para desestimar, en seis expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra la denegación de solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 8
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón y la Sra. Martínez Espinosa.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- 12.- **Propuestas para declarar la inadmisión, en dos expedientes, de otros tantos recursos de reposición interpuestos contra la denegación de solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 8
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón y la Sra. Martínez Espinosa.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

II.- Información, impulso y control

Preguntas

- 13.- **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el proceso de amortización de plazas de Auxiliares de Servicios Sociales en el Albergue de San Isidro.**
Página 8
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Martínez Espinosa y la Sra. Larraínzar Zaballa.
- 14.- **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la situación de una funcionaria adscrita a la Junta Municipal de Vallecas.**
Página 9
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Martínez Espinosa y la Sra. Larraínzar Zaballa.

Comparecencias

- 15.- **Solicitud de comparecencia del Concejal del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el proyecto de reforma del Palacio de Telecomunicaciones**
Página 9
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Martínez Espinosa y la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones.

III.- Ruegos

No se formulan ruegos.

Página 9

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, doña Noelia Martínez Espinosa, disculpando la ausencia de la portavoz titular de su Grupo en la Comisión, doña Isabel María Vilallonga Elviro.

Página 9

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones y la Sra. Martínez Espinosa.

Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y tres minutos.

Página 10

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos).

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Administración Pública convocada para el día de hoy. Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Con permiso de la presidencia.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de junio de 2006.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Alguna cuestión relativa al acta?

(No se realizan observaciones).

Bien, pues queda aprobada. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de junio de 2006, sin observación ni rectificación alguna).

2.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, el Reglamento del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Denche, ¿posicionamiento de voto en este punto?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Señora Martínez?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Reserva de voto.

El Secretario General: Abstención.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (5) e Izquierda Unida (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

3.- Propuesta para resolver las reclamaciones y sugerencias presentadas durante el periodo de información pública y aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora

de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas Zonas de la Capital.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: En este punto van a intervenir los portavoces de los grupos. Señora Denche, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Tres minutos no serán necesarios porque solamente queremos hacer un pequeño apunte diciendo que, tras la aprobación definitiva del SER, hay una serie de enmiendas que provienen de los trabajadores de La Paz y de los autónomos, que se han resuelto de aquella manera. Izquierda Unida estuvo en contra de alguna de las partes enmendadas. En cualquier caso, decir que estamos igual que en mayo, que este es un nuevo parche en relación al SER que se ha revelado como un problema cuando ha pasado a ser ampliado y se ha suscitado una situación de rechazo por parte de la ciudadanía digna de ser tenida en cuenta.

Hoy podemos asociar SER a caos generalizado y a incapacidad para gestionarlo. Hay que resolver —esa es al menos la visión que desde Izquierda Unida queremos plantearles instando también a una mayor racionalidad— la última ampliación que no puede llevarse a cabo sin participación y sin un plan de movilidad. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Denche. Señora Martínez, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista. Este ha sido un proceso en el que la contestación vecinal y los problemas han sido la norma en la aplicación y en la ampliación de esta Tasa de Estacionamiento de Vehículos en determinadas zonas de la capital y entendemos que, con su aprobación definitiva, es un nuevo parche, no se ha dado solución a los problemas de movilidad y esperamos y deseamos —como ya ha manifestado la responsable de Izquierda Unida— que la última ampliación sea con el mayor consenso posible y con la mayor racionalidad, que es lo más importante para que esta tasa no se haya convertido en el problema central de la ciudad de Madrid; desde luego no ha sido ni ha destacado por mejorar los problemas de movilidad de esta ciudad.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien. Para cierre de debate tiene la palabra el señor Juan Bravo.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Simplemente para precisar y que quede constancia en acta que en las intervenciones de los dos portavoces no han entrado a analizar el punto que traíamos en el orden del día cuanto lo que han hecho ha sido

simplemente recordar el posicionamiento de los dos grupos en relación con la extensión del SER al perímetro interno de la M-30 y a determinadas zonas o cascos históricos de algunos distritos.

Lo que estamos trayendo a aprobación es la modificación de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas zonas de la capital, concretamente en lo que hace a la aplicación del convenio suscrito con la Cámara de Comercio de Madrid y con la Confederación de Empresarios de Madrid, al objeto de establecer una tarifa diferenciada para los vehículos industriales. Ese es el objeto que traemos a aprobación y por lo tanto manifestamos el voto a favor en la aprobación definitiva del Grupo Popular e insistir en que no se ha entrado en el debate del objeto que se trae a esta comisión.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien. Señora Denche, ¿posicionamiento de voto respecto a este punto?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Voto en contra.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Señora Martínez?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** En contra.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Bien, pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (4) e Izquierda Unida (1)].

4.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el plazo de exposición al público, la concesión de un crédito extraordinario por importe de 127.285,39 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Tetuán, Carabanchel, Puente de Vallecas, Moratalaz, Hortaleza, San Blas y Barajas).

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Denche, ¿posicionamiento de voto?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Señora Martínez?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Abstención.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (8) e Izquierda Unida (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

5.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 216.910,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras).

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Posicionamiento de voto respecto al 5.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Abstención.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien. Pasamos al punto número 6.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (8) e Izquierda Unida (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

6.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.400.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía).

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Denche, ¿iba a intervenir usted en este punto?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** No, era en el punto 7.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Martínez, usted sí que iba a intervenir.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Sí, brevemente para explicar el posicionamiento de voto. En este punto nos vamos a abstener, ya en una intervención anterior en Pleno pues posicionamos el voto y

razonamos el porqué de este posicionamiento y se trata de un suplemento de crédito para la finalización de obras de varios centros de día de la ciudad de Madrid. Otra parte de ese suplemento de crédito va para la concertación de plazas de centros de día en centros privados, no municipales, y otra parte para la creación o finalización de un centro de mujeres en Carabanchel.

Entendemos que en este punto volvemos a hablar de suplementos de crédito cuando hablamos del Área de Servicios Sociales o de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, como se le ha venido denominando en esta última etapa, y volvemos a manifestar que en esta área siempre hay una falta de previsión, estamos hablando de proyectos en muchos de los casos que vienen desde el año 2004 y que están siendo finalizados y terminados en este año, no con presupuesto específico de Servicios Sociales sino con los suplementos de crédito que se van recogiendo de las diferentes áreas, en este caso de Patrimonio.

Entendemos que no es una política acertada, existe una falta de previsión, y lo que es más importante, en Servicios Sociales se está trabajando con suplementos puntuales para finalizar compromisos que evidentemente el Partido Popular ya había anunciado, eso sí para eso sí hay presupuesto, y que había presentado en los medios de comunicación con mucha antelación. Por lo tanto nosotros volvemos a decir que se trata de parches que se están llevando a cabo en Servicios Sociales para cumplir con los objetivos que desde luego el Partido Popular, no eran unos objetivos muy ambiciosos, pero los objetivos que el Partido Popular se había propuesto para esta Área de Servicios Sociales. Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Sí, tiene la palabra el concejal de Hacienda.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, para precisar algunos aspectos de la intervención de doña Noelia Martínez.

No se trata de que sean proyectos que estaban anunciados y que en este momento tengamos que acudir a un suplemento de crédito para cubrir la falta de previsión. Es verdad que se habían anunciado, pero en el programa de Gobierno —programa de Gobierno que se está cumpliendo y en algunos casos se está adelantando su cumplimiento—, y esa es la razón por la que en este momento traemos este suplemento de crédito. Por lo tanto, no se trata de falta de previsión porque la señora Martínez debería de conocer que estos equipamientos, cuando elaboramos el presupuesto en el mes de junio —estamos hablando de los presupuestos para el año 2006— solo en seis equipamientos estaban contratadas las obras y disponíamos de un plazo cierto de finalización.

El resto de los proyectos, una veintena, se encontraban en distintas fases de elaboración: informes técnicos, informes jurídicos, pendientes de adjudicación, etcétera. Esta realidad exigía un mínimo de prudencia y evitar la tentación de solicitar presupuesto para amueblamiento y equipamiento de estos edificios de Servicios Sociales —básicamente estamos hablando de centros de día y centros de mayores— para los que ni siquiera o todavía se habían contratado las obras.

En estos momentos todos los proyectos excepto dos: Alhambra y Eduardo Minguito han arrancado y significa que las obras están contratadas, que van a buen ritmo y que tenemos una previsión temporal de fecha de finalización bastante aproximada, que además coincidirá con la finalización del año natural o los inicios del próximo 2007.

Lo que queremos hacer con este suplemento de crédito es adelantar la apertura y entrada en funcionamiento de muchos de estos centros de tal manera que puedan prestar el servicio público al que están destinados. Además lo hacemos a través del procedimiento de concurso y catálogo de adquisición centralizada con el objetivo de alcanzar la mayor agilidad y eficiencia en la asignación de los recursos. Pero insisto en que se trata de 3.130.000 euros para equipamiento de nuevos centros de día y centros municipales de mayores, que adelantamos sobre el otro criterio que sería presupuestarlos a finales de este año de cara al 2007, y el montante restante, 120.000 euros, que servirá para concertar 240 plazas más de atención sociosanitaria, especializada en centros de día. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias. Posicionamiento de voto. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Abstención.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (8) e Izquierda Unida (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

7.- Propuesta para aprobar el establecimiento de precios públicos por la asistencia a los progra-

mas municipales de actividades de senderismo y de actividades deportivas en la naturaleza.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Denche, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Muchas gracias, señora presidenta. Seré breve. En esta ocasión hablamos de dos precios públicos nuevos, yo creo que podríamos incluso inscribirlos en una línea similar a la que seguía el IMD y estamos hablando de un precio para unas actividades de fin de semana que supondrían 75 euros, usando el símil ese turístico del «todo incluido», desde que se sale hasta que se vuelve, y la semana entera de actividades serían 325 euros; el número de plazas ofertadas en un caso son 100 y en el caso de fin de semana 50, es decir, que no podría propiamente hablarse, con este servicio, de atención a una demanda por su propio tamaño: 50 en fin de semana y 100 en las actividades semanales. La cobertura del coste es del 36% y el resto, en las semanas el 46% y el otro 60 ó 70% restante aproximadamente lo financia el Ayuntamiento.

Para Izquierda Unida este es un servicio que es caro porque ha de soportar un gasto extra de muy corto alcance y nos parece que es mucho para muy pocos, porque en realidad lo que se viene es a cuestionar el sentido del servicio, para qué sirve, dada la escasa cobertura de la que estamos hablando. Nos parece, por tanto, que es prácticamente testimonial y que el Ayuntamiento paga el sobrecoste que se lleva un intermediario, razón por la cual no nos parece que esto deba contar con nuestra aprobación porque ni acaba de perfilar una demanda y además porque sus precios incluyen un sobrecoste que es de difícil asimilación, también entendiéndolo la propia naturaleza o el propio sentido del servicio. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias. La señora Martínez no va a intervenir. Señor concejal de Hacienda tiene la palabra.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Simplemente para precisarle, no creo que sea ese el equívoco, que estamos hablando de 50 actividades semanales, o sea, 50 plazas semanales y 100 de fin de semana cada semana y cada fin de semana, no anuales; por tanto, no sé si es poco o mucho pero es el arranque con el que se inician esas actividades con las que no contaba el Área de Deportes hasta la fecha.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias. Posicionamiento de voto, señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** En contra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Abstención.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: A favor del Grupo Popular.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 8 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra de la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

8.- Propuestas para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Secretario General: Los puntos 8 a 12 son todos relativos a peticiones o solicitudes de bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Posicionamiento de voto, señora Denche, respecto a estos puntos.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Será un voto favorable en el punto número 8 y del 9 al 12, abstención.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Abstención en todos ellos.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: El Grupo Popular a favor.

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (8) e Izquierda Unida (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

9.- Propuestas para desestimar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado junto con el punto nº 8)

[Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por 8 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (4) e Izquierda Unida (1)].

10.- Propuestas para declarar desistidos de su petición, en nueve expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención

de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado junto con el punto nº 8)

[Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por 8 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los Concejales de lo Grupos Municipales Socialista (4) e Izquierda Unida (1)].

11.- Propuestas para desestimar, en seis expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra la denegación de solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado junto con el punto nº 8)

[Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por 8 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los Concejales de lo Grupos Municipales Socialista (4) e Izquierda Unida (1)].

12.- Propuestas para declarar la inadmisión, en dos expedientes, de otros tantos recursos de reposición interpuestos contra la denegación de solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado junto con el punto nº 8)

[Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por 8 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los Concejales de lo Grupos Municipales Socialista (4) e Izquierda Unida (1)].

13.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el proceso de amortización de plazas de Auxiliares de Servicios Sociales en el Albergue de San Isidro.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Doy por reproducida la pregunta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien, pues tiene la palabra la señora Larraínzar.

La titular del Área Delegada de Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larraínzar Zaballa:** Gracias, señora presidenta. Muy brevemente para contestar

que no existe ningún proceso de amortización de plazas de auxiliares de servicios sociales ni en la unidad del Albergue de San Isidro ni en ninguna otra estructura organizativa del Ayuntamiento, de esta categoría.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias. Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Tomamos buena nota de esta información porque sí es cierto que en el Albergue de San Isidro, a lo mejor ha sido un error a través de la empresa que está dando servicios de contratación con educadores que están llevando a cabo en muchos de los casos la realización de trabajos de estos auxiliares de servicios sociales, que habían solicitado que se aumentara el número de educadores para suplir esas vacantes que existen de ayudantes de servicios sociales en el Albergue de San Isidro.

Si no se van a amortizar esas plazas, sabemos que de esas vacantes, que son cinco, dos están cubiertas y tres siguen estando vacantes, a ver si hay un proceso en el que haya una previsión de cubrir esas vacantes en un breve tiempo, o si por el contrario en vez de cubrir estas vacantes, lo que se va a hacer es ampliar el contrato con la empresa y traer a estos educadores que van a realizar las labores de estos auxiliares de servicios sociales, que es lo que realmente preocupa al personal del albergue. Desde luego, nos satisface mucho que la información sea que estas plazas no se van a amortizar, pero nos alegraría más si viéramos que hay la posibilidad de que se cubran estas vacantes porque son trabajadores que, evidentemente, en un servicio tan sensible como el del albergue de San Isidro, son muy necesarias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

(La señora Larraínzar Zaballa solicita intervenir).

Sí, sí, puede intervenir, señora Larraínzar, porque además prácticamente tiene los tres minutos; ha contestado en medio segundo. Por lo tanto, tiene la palabra.

La titular del Área Delegada de Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larraínzar Zaballa:** Para clarificar. No voy a contestar al tema de lo que me plantea la portavoz socialista en cuanto a educadores, que no es el objeto de la pregunta, y por tanto, ni tengo conocimiento ni creo que esté informada correctamente, ni relación con lo que plantea.

Respecto al albergue de San Isidro, señora Martínez, tiene 38 puestos de auxiliares de servicios sociales; está cubierto el 95% de la plantilla; tres de ellos, en este mes de julio, se están sustituyendo interinamente; y dos de ellos son objeto de la oferta de empleo público, que convocamos próximamente, es decir, lo verá usted publicado porque están apartadas las bases en esta semana, y son 45 plazas de auxiliares de servicios sociales las que vamos a sacar. Por lo tanto, es

todo lo contrario a la información, y creo que con esto puede dejar de tener preocupación. Nada más y muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Larraínzar. Pasamos al siguiente punto del orden del día; siguiente pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la situación de una funcionaria adscrita a la Junta Municipal de Vallecas.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Martínez

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Damos por reproducida la pregunta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Larraínzar, tiene la palabra.

La titular del Área Delegada de Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larraínzar Zaballa:** Brevemente para informar, en contestación a la pregunta que formula el Grupo Político Municipal del Partido Socialista, que esta concejala no ha tenido conocimiento de los hechos a los que se refiere, hasta el día 29 de junio de 2006, fecha en la que se presentó un escrito por el portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida; y con esa misma fecha, el 29 de junio de 2006, la Dirección de Gestión de Personal de esta área dio traslado a la Inspección General de Servicios solicitando, como yo le había requerido, la emisión de un informe, en información reservada, como no puede ser de otra forma, en orden a aclarar los hechos y en su caso, de confirmarse, adoptar las medidas que correspondieran propuestas por la misma.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien. Señora Martínez, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Sí, brevemente, porque las aclaraciones de la concejala son suficientes, y manifestar que a este Grupo Municipal Socialista sí le llegó la información con anterioridad, en reunión con los responsables sindicales y con personal allegado a esta trabajadora. Y sí hacer constar que estos trabajadores hicieron una recogida de firmas—gente que trabajaba con ella en la junta de distrito— y sí se presentó esta recogida de firmas el 30 de mayo del 2006. Entiendo que es posible que por el procedimiento de administración no haya tenido acceso la responsable de Personal, pero sí ellos me manifestan que fue presentada en registro con fecha 30 de mayo.

Simplemente, una vez que se confirma que se ha iniciado un proceso de inspección, que usted misma lo ha solicitado, decir que entendemos que es positivo y es necesario que en estas situaciones,

que puedan generar un malestar en lo que es el funcionamiento normal de una Junta de Distrito y en la relación laboral entre los trabajadores, se tenga la mayor exquisitez y la mayor agilidad en resolver las posibles circunstancias que se pudieran dar en este caso. Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias, señora Martínez. Señora Larraínzar, tiene la palabra para cierre ya de debate.

La titular del Área Delegada de Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larraínzar Zaballa:** Muy brevemente, confirmaré que haya presentado algo el 30 de mayo. Sí decirle que, con posterioridad a la presentación de esta pregunta, sí me han informado que Comisiones Obreras ha presentado en el registro, la copia de lo que ya había mandado Julio Misiego, que son los escritos de las trabajadoras sin petición ninguna.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Larraínzar. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

15.- Solicitud de comparecencia del Concejal del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el proyecto de reforma del Palacio de Telecomunicaciones.

El Secretario General: El punto número 15 parece que se retiraba.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Se retira.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Se ha retirado la comparecencia.

El Secretario General: Ruegos no hay ninguno.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, doña Noelia Martínez Espinosa, disculpando la ausencia de la portavoz titular de su Grupo en la Comisión, doña Isabel María Vilallonga Elviro.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Brevemente, excusar la no asistencia de la señora Vilallonga por enfermedad.

* * * * *

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien, pues que conste en acta. Felices vacaciones y hasta la vuelta en septiembre.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y tres minutos).